Chihuahua
GOBIERNO DEL ESTADO

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS
RECIBIDO
19 DIC 2017
Patty 13:24
COMITÉ TÉCNICO RESOLUTIVO DE OBRAS PÚBLICAS DEL PODER EJECUTIVO Y SUS ORGANISMOS

425/17

PROMOTORA DE LA INDUSTRIA CHIHUAHUENSE

Oficio número PICH/CG/216/2017

Chihuahua, Chih., a 15 de diciembre del 2017.

Lic. Pedro Escobedo Torres
Presidente del Comité Técnico Resolutivo
de Obra Pública del Poder Ejecutivo y sus Organismos.
Presente.-

Conforme los artículos 48, fracción I y 52 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Chihuahua y el artículo 61 del Reglamento; me permito solicitar al presente Comité, la elaboración del dictamen base para emitir el fallo correspondiente a la licitación restringida mediante invitación a cuando menos tres contratistas número ***PICH-PIP-05-2017***; haciendo del conocimiento que Promotora de la Industria Chihuahuense a través de la Unidad de Ingeniería, Operación y Mantenimiento, llevó a cabo el análisis detallado de las propuestas, verificando que incluyeran la información, documentos y requisitos solicitados en las bases de la licitación; se incluyen los siguientes datos, los cuales son:

I.- Descripción Genérica de la obra que se pretende contratar.-

Reparación de una cisterna de almacenamiento de agua y fabricación e instalación de portón metálico, ubicados dentro del Parque industrial Paquimé, propiedad de Promotora de la Industria Chihuahuense, en la ciudad de Nuevo Casas Grandes Chihuahua.

II.- Monto estimado de la obra que se pretende contratar.-

El monto es $754,000.00 (SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.), la cantidad incluye el Impuesto al Valor Agregado.

III.- Resumen cronológico del procedimiento licitatorio PICH/PIP/05/2017.-

1.- El día cinco de diciembre del dos mil diecisiete, se invitó a participar en la licitación restringida mediante invitación a cuando menos tres contratistas número **PICH-PIP-05-2017**.

a) Ing. Juan Ramírez Parada.
b) Ing. Nadia Karina Rodriguez Maldonado.
c) Diseño en Ordenamiento Territorial, S. de R.L. de C.V.

2.- El día seis de diciembre del dos mil diecisiete, se recibieron los escritos de aceptación de los tres licitantes, manifestando su deseo de participar en la licitación y comprometiéndose a presentar el presupuesto y participar en el procedimiento correspondiente.

3.- El día ocho de diciembre del dos mil diecisiete, se realizó la visita al sitio de ejecución de los trabajos de la obra, en el cual no se presentó ningún participante.

Al contestar sírvase citar invariablemente el número del Oficio y del Expediente

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"
William Shakespeare No. 163 C.P. 31136, Complejo Industrial Chihuahua, Chihuahua, Chih., México
Tel. +52 (614) 442 3360 Fax +52 (614) 442 3397

Chihuahua
AMANECE PARA TODOS

4.- El día once de diciembre del dos mil diecisiete, se llevó acabo la junta de aclaraciones a las bases de la licitación, en el cual no se presentó ningún participante

5.- El día catorce de diciembre del dos mil diecisiete, se celebró el acto de presentación y apertura de propuestas, la cual se aceptaron para su revisión detallada las tres propuestas presentadas.

d) Ing. Juan Ramírez Parada.
e) Ing. Nadia Karina Rodriguez Maldonado.
f) Diseño en Ordenamiento Territorial, S. de R.L. de C.V.

6.- Del quince del dos mil diecisiete, se efectuó el análisis detallado de las propuestas.

- ***Revisión Detallada Propuestas Técnicas***:

a) Ing. Juan Ramírez Parada.: La propuesta técnica contiene toda la información y documentos solicitados, cumpliendo con lo establecido en las bases y el programa de ejecución es factible de realizar con los recursos considerados por el contratista en el plazo solicitado, se califica solvente.

b) Ing. Nadia Karina Rodriguez Maldonado.: La propuesta técnica contiene toda la información y documentos solicitados, cumpliendo con lo establecido en las bases y el programa de ejecución es factible de realizar con los recursos considerados por el contratista en el plazo solicitado, se califica solvente.

c) Diseño en Ordenamiento Territorial, S. de R.L. de C.V.: La propuesta técnica contiene toda la información y documentos solicitados, cumpliendo con lo establecido en las bases y el programa de ejecución es factible de realizar con los recursos considerados por el contratista en el plazo solicitado, se califica solvente.

- ***Revisión Detallada Propuestas Económicas***:

a) Ing. Juan Ramírez Parada.: La propuesta económica contiene toda la información y documentos solicitados, cumpliendo con lo establecido en las bases y el programa de ejecución es factible de realizar con los recursos considerados por el contratista en el plazo solicitado, se califica solvente.

b) Ing. Nadia Karina Rodriguez Maldonado.: La propuesta económica contiene toda la información y documentos solicitados, cumpliendo con lo establecido en las bases y el programa de ejecución es factible de realizar con los recursos considerados por el contratista en el plazo solicitado, se califica solvente.

Al contestar sírvase citar invariablemente el número del Oficio y del Expediente

c) Diseño en Ordenamiento Territorial, S. de R.L. de C.V.: La propuesta económica contiene toda la información y documentos solicitados, cumpliendo con lo establecido en las bases y el programa de ejecución es factible de realizar con los recursos considerados por el contratista en el plazo solicitado, se califica solvente.

8.- Conforme lo expuesto en el análisis detallado, se recomienda adjudicar a la propuesta solvente, correspondiendo la propuesta más baja a la empresa denominada Diseño en Ordenamiento Territorial, S. de R.L. de C.V.

V.- Documentación soporte, todo en copia simple.-

1. Acta de apertura de propuestas licitación de obra pública nacional **PICH/PIP/05/2017**.
2. Bases
3. Invitación a los participantes.
4. Junta de aclaraciones.
5. Análisis detallado de las propuestas.
6. Catálogos de conceptos.

VI.- Mención del procedimiento efectuado.-

El procedimiento es licitación restringida mediante invitación a cuando menos tres contratistas número y no se encuentra cubierto por ningún tratado.

VII.- La documental que acredite que las bases del presente procedimiento fueron revisadas y autorizadas por el área correspondiente.-

Se adjunta al presente oficio.

VIII.- Referencia de las inconformidades recibidas.-

No se han presentado inconformidades.

IX.- Por lo que respecta a la información resumida del asunto a analizar, la justificación y fundamentación legal para llevar a cabo el procedimiento de contratación, adjuntando una breve descripción de los motivos para su aprobación.-

UNICO: Se autorice el fallo adjudicatorio a favor de la empresa Diseño en Ordenamiento Territorial, S. de R.L. de C.V., el monto de la propuesta es **$672,234.18 (SEISCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS 18/100 M.N.)**, la cantidad no incluye el Impuesto al Valor Agregado; siendo al propuesta más baja.

Sin más por el momento, quedo de Usted, para cualquier aclaración y/o duda.

Al contestar sírvase citar invariablemente el número del Oficio y del Expediente

Atentamente,

PROMOTORA
DE LA INDUSTRIA
CHIHUAHUENSE

William Shakespeare No. 163
Complejo Industrial Chihuahua
Chihuahua, Chih. Mex.

M.B.A. Fabian Alejandro Santana Márquez.
Coordinador General de Promotora de la Industria Chihuahuense.

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Al contestar sírvase citar invariablemente el número del Oficio y del Expediente